

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.

Administración: Tomás Pérez. 14.

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

## PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## GAVIDIA

## MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

## La suspensión de garantías

Por hallarnos de perfecto acuerdo con nuestro querido colega madrileño *El Universo*, de su número de ayer tomamos los siguientes párrafos:

«Aplauso merece la suspensión de garantías constitucionales decretada por el gobierno para perseguir, con cuanta eficacia sea posible, á los infames terroristas de Barcelona.

Es claro y evidente, como la luz del día, que la mera suspensión de esas garantías no puede bastar al objeto propuesto, ni ha de transformar por arte de encantamiento los resortes gubernativos, mejorándolos de súbito ó haciendo aptos y eficaces á los que no lo eran de suyo. Esto no pueden suprimirlo sino los que, por doctrinarismo incalculable ó por interés de oposición sistemática, tengan que censurar la medida adoptada.

Pero si la suspensión de garantías, considerada en sí misma, no puede lograr el objeto de cortar la serie, ya tan prolongada, de odiosos atentados contra las personas y propiedades de que viene siendo víctima inmediata la ciudad de Barcelona, con escándalo de todo el mundo civilizado y vergüenza para España, es indudable que reviste á la autoridad gubernativa de mayores medios para conseguir el fin que todos apetecemos, y que por humanidad y decoro de la Patria es menester alcanzar á toda costa, y cuanto antes.

La persistencia y la regularidad siniestra de estos atentados los saca fuera de la órbita de los crímenes comunes, para cuya persecución y castigo están organizados los Tribunales de justicia. La cuestión de las bombas no es de criminalidad ordinaria, de esa criminalidad que hay que soportar en cierto modo, aunque luchando siempre contra ella, como se soportan las enfermedades, como se soporta la miseria y todas las calamidades inherentes á la naturaleza humana y á la vida social, no; esa cuestión es esencialmente de orden público, constituye un fenómeno morboso anormal, un solo fenómeno de que son manifestaciones los atentados que se vienen cometiendo. Esta clase de dolencias sociales exigen para su extirpación procedimientos más rápidos, más seguros, de menores garantías para el individuo y de resultados más eficaces para la sociedad que los que las leyes, respetuosas con la libertad del ciudadano, prescriben á los Tribunales de justicia.

El principio fundamental del procedimiento ordinario es el consignado en las *Partidas*: *Más vale que se salven cien criminales, que no que sufra un inocente*. Y es muy justo y muy conveniente para todos que así sea; pero cuando se presentan casos anormales, como este de Barcelona, no hay, no, que proibir, ni mucho menos, ese principio; pero es preciso anteponerle otro: el de que vale más que nada, y ante todo, que no estallen más bombas y no mueran más inocentes á manos de esos criminales tan crueles como estúpidos.

La anormalidad del caso, repitámoslo, lo exige así. Asesinatos, robos,

atentados, etc., los hubo siempre, y nunca, probablemente, dejará de haberlos; pensar en la extinción de la criminalidad, por perfectos que sean Tribunales, leyes y policías, es una utopía; pero se puede pensar racionalmente en que dejen de dispararse esas bombas en Barcelona; es indudable que una vez cogido el foco de esa infame conspiración contra la especie humana, las bombas dejarán de estallar. Es necesario, por consiguiente, agotar en la empresa de buscar y extinguir el abominable foco todos los medios imaginables. ¿Que pueden padecer algunos inocentes? Pero ¿quién más inocente que el desgraciado, por ejemplo, á quien se muere un sér querido de enfermedad infecciosa, y viene la autoridad y le quema los muebles y las ropas por exigencias de la salud general? *Salus populi lex suprema est*.

Y á eso es á lo que tiende la suspensión de garantías. Las garantías suspendidas son únicamente aquellas que ponen á los ciudadanos bajo la salvaguardia del Poder judicial y de sus solemnes y lentos procedimientos, establecidos más bien en obsequio de la libertad individual que del fin social. De aquí á la dictadura, ó á la cantidad de dictadura que consiente nuestra Constitución, queda todavía mucho que andar; han quedado sin suspender la libre emisión del pensamiento, con su escuela de la libertad omnímoda de la Prensa, y los derechos de reunión y asociación. Es incuestionable que si la autoridad creyese conveniente también su suspensión, estaría en el deber de decretarla inmediatamente.

Ahora que, como decimos arriba, esto que es útil, ó mejor dicho, necesario, no basta. Un soldado necesita del fusil; pero solo el fusil no hace al soldado. Es preciso, además, que el soldado sepa manejar el arma y que tenga fuerza moral y física para manejarla bien.

Lo mismo sucede en este caso. La autoridad gubernativa necesita de ese arma de la suspensión de garantías; pero lo principal en que sepa y quiera manejarla con vigor y acertadamente...

## BALAS Y BALINES

## Pasan por el Puente...

Pasan... por el puente todos los que pasan... y si los lectores no encuentran la gracia, les diré en seguida que pasan... apuros, puesto que los baches y barro son muchos. Ahora yo pregunto ¿quién es el que tiene que girar visitas por dónde está el puente? Aquí se adivina que han de ser aquellas, visitas de lujo, mejor de etiqueta. A no ser que sean de gran confianza y de lo que ocurra, no le importe nada.

Al admirar el regalo hecho por D. Isabelo, así exclamaba Gonzalo: Esto resulta *más malo*, que los tocinos del cielo. Y le replicó Crisanta con un ligero clamor salido de la garganta: Y hasta un poquito *peor* que las yemas de la Santa.

Francisco Delgado.

## LOS PÓSITOS

## RECAUDACION EJECUTIVA

La Delegación regia de Pósitos, usando de las facultades que le están concedidas, una de las cuales es la liquidación de todos los créditos de los Pósitos, ha contratado la recaudación ejecutiva de todos los de España con D. Gregorio Manuel Ortiz y García, habiendo resuelto al efecto:

1.º Declarar incursos, dentro del primer grado de apremio, á todos los deudores de los Pósitos que no reintegraran al establecimiento sus créditos vencidos antes del 1.º de Noviembre próximo pasado, como asimismo á todos aquellos cuyas responsabilidades estén declaradas, determinadas y notificadas á los tres días de ésta practicarse.

2.º A la mayor brevedad se remitirá á este centro por las secciones provinciales un estado detallado de los pueblos que se encuentran sin reintegrar el todo ó parte del caudal, fijando la cantidad y las responsabilidades que estén acordadas exigir.

3.º A fin de unificar el servicio ejecutivo, quedan en suspenso y sin vigor alguno los nombramientos de agentes ejecutivos conferidos, tanto por este centro como por las secciones y los Ayuntamientos, cuya facultad de nombrarlos asumirá desde hoy el contratista D. Gregorio Manuel Ortiz y García.

4.º Ni el contratista del servicio de recaudación ejecutiva, Sr. Ortiz, ni los agentes que éste nombre, percibirán directamente las cantidades de los Pósitos cuya realización haga efectiva y cesarán en el procedimiento de apremio cuando los interesados presenten á dicho agente la carta de pago que acredite haber satisfecho su crédito ó responsabilidad á los depositarios de los respectivos establecimientos benéficos, como asimismo los recargos de apremio y gastos originados en dicho procedimiento, previa liquidación de éstos.

5.º Los depositarios de los Pósitos percibirán el importe de los recargos de apremios, dietas, remuneraciones, costas y gastos que el agente ejecutivo devengue, según su liquidación, cuyas cantidades retendrá en calidad de depósito y á la orden del contratista de este servicio, Sr. Ortiz, al que hará entrega de las referidas sumas en el momento en que sean reclamadas por dicho Sr. Ortiz ó por la persona que él autorice.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3.

## Planes de Maura

Háblase en los centros ministeriales de importantes proyectos y planes del Sr. Maura en relación con la enseñanza.

Proyecta D. Antonio una reorganización completa, según sus amigos, pero no se dice ni aun el criterio en que ha de estar informada, lo cual da lugar á conjeturas las más opuestas.

Lo que casi todos creen es que no se reconocerán de hecho los derechos que concede el Concordato á los obispos para inspeccionarla y procurar no sea opuesta al dogma.

## Los servicios de Marina

En vista de la premura del tiempo y de la importancia de las reformas aprobadas por el Parlamento, la adap-

tación de los nuevos servicios de Marina irá haciéndose paulatinamente durante el presente mes, dentro del cual se publicará un Real decreto comprensivo de todas las nuevas organizaciones.

Entre tanto, los servicios continuarán como hasta hoy, según estaba previsto ya en el art. 4.º transitorio del presupuesto vigente del ministerio de Marina, y al efecto hoy publica la *Gaceta* el oportuno Real decreto.

## Ministerio á dividir

Asegúrase que el Sr. González Besada prepara la división en dos del ministerio de Fomento, llamándose uno de Agricultura, del cual dependerá todo lo relativo á servicios de montes y minas, y otro de Obras, Industria y Comercio.

El Sr. González Besada continuará al frente del ministerio de Agricultura.

## Obreros sin trabajo

Ayer recorrieron las calles de esta Corte unos 200 obreros, que pedían limosna por encontrarse sin trabajo.

Estuvieron en el Ayuntamiento y en otros centros, habiéndoseles prometido facilitarles ocupación.

La policía tuvo que impedir que continuaran recorriendo las calles en grupo, disolviéndose sin oponer resistencia.

Muy pronto serán todos colocados en las obras municipales y en las carreteras del Estado.

## De Barcelona.—Noticia desmentida

El Sr. Lacierva ha afirmado esta tarde, al ser interrogado sobre los rumores circulados de la dimisión de Sr. Ossorio, que son completamente infundados.

Antes, por el contrario, el Gobierno se encuentra muy satisfecho del gobernador de Barcelona.

Las noticias de hoy acusan tranquilidad en Barcelona, habiéndose verificado el entierro de las víctimas sin incidente de importancia.

## Registros y detenciones

Se han practicado en Barcelona varios registros sobre cuyo resultado se guarda reserva impenetrable.

La policía ha detenido á muchos sospechosos.

Entre los detenidos figura un individuo á quien se ocupó una bomba descargada que había robado en un vapor.

## Bizcarrta detenido

El gobernador civil de Alava ha clausurado el Centro Vasco de Vitoria donde se celebró anteanoche una velada nacionalista en la que un joven bizcarrta profirió frases ofensivas para España tales como la de que «Vasconia es una nación, de derecho, independiente» y que en virtud de una ley «tienen que ir los hijos de Vasconia á derramar la sangre por una Patria que no es la suya».

El delegado del gobernador suspendió el acto y se llevó detenido al orador, que ha quedado á disposición de los Tribunales.

## LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

## Modificaciones esenciales

El dictamen de la comisión general de presupuestos, ya aprobado por el Congreso, contiene entre otras, las siguientes modificaciones:

## Los encabezamientos por consumos

«Se autoriza al ministro de Hacienda, cuando los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas lo soliciten, para disponer que dichos Ayuntamientos ingresen trimestralmente, dentro del último

mes de cada trimestre, el importe de su respectivo encabezamiento con la Hacienda por Consumos y que los arrendatarios del impuesto ingresen en las arcas municipales el importe íntegro de sus contratos, incluso la parte correspondiente al Tesoro.

## El monopolio de cerillas

Se conceden los créditos necesarios para la administración directa por la Hacienda del monopolio de la fabricación y venta de cerillas fosfóricas, con cargo al producto de la venta. El valor de las existencias é importe de las expropiaciones á que hubiere lugar se cubrirán mediante anticipación del Tesoro, que se reintegrará en cinco plazos anuales del 20 por 100.

## La contribución por urbana.

Se rebaja á la mitad, ó sea á cinco centésimas, la décima adicional sobre la contribución correspondiente á la riqueza urbana.

## Descuento sobre haberes.

Se modifican las escalas para el pago del impuesto de utilidades en la forma siguiente: Las pensiones de clases pasivas de los Montepíos civil y militar cuya cuantía sea hasta de 500 pesetas, quedan exentas del impuesto; los sueldos de los funcionarios del Estado en activo contribuirán con el 5 por 100, en vez del 10, los inferiores á 1.500 pesetas; el impuesto de los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos se reduce también á la mitad, ó sea al 3 por 100, en vez del 6, en los sueldos y haberes hasta 750 pesetas; el donativo del clero en los haberes hasta 750 pesetas se reduce asimismo á la mitad, ó sea al 7 por 100.

## Impuesto sobre embarque

Se suprime el impuesto de embarque ó de carga en las navegaciones de segunda y tercera clase, y el de salida por frontera de varios artículos fabriles y agrícolas.

Las cuotas del impuesto de embarque y desembarque de las mercancías del comercio con América se reducen al tipo que rige para el comercio con Europa en la navegación de segunda.

## Prórroga á los deudores

Se concede un plazo de tres meses á las Corporaciones y particulares que sean deudores directos al Estado, para satisfacerlos, quedando relevados del pago de los recargos y multas, pero pagando el interés del 5 por 100, en concepto de demora.

No se condonan los recargos y multas que correspondan á tercera persona.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo de tres meses, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido.

## La Deuda interior

Se amplía en la cantidad de 16 millones de pesetas la emisión de inscripciones de la Deuda interior con destino al pago de intereses atrasados á las Corporaciones civiles y eclesiasiticas, y fundaciones de Beneficencia é Instrucción pública.

## Escalas y plantillas

Se determina que se cubran por ascenso de antigüedad las vacantes que ocurran en los destinos de la Presidencia del Consejo de ministros, y que se autoricen las resultas.

Se autoriza al ministro de la Gobernación para reducir las plantillas de su departamento hasta ajustarlas á la plantilla que se fija.

Se autoriza también al ministro de la Guerra para reducir temporalmente la fuerza en armas, y para aumentarla en otros casos; y al propio ministro y al de Marina, para enajenar, mediante concurso, el material existente inútil.

## Transferencias

Se transfieren á un capítulo adicional de Marina y Fomento los sobrantes que resulten en 31 del actual de los créditos concedidos para las obras del *Cataluña* y para diversos servicios de obras públicas; y á otro artículo adicional de Instrucción pública el remanente del crédito concedido para gastos del Censo electoral.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

## Buque encallado

Tánger-3.

En las inmediaciones de Casablanca ha encallado el transporte francés *Nive*.

Se ha conseguido salvar a la tripulación y se espera poner a flote el barco y salvar también al cargamento.

## Mónaco y el Vaticano

Roma-3.

Afirma un periódico que el príncipe de Mónaco está decidido a visitar oficialmente en dicha ciudad al Rey Víctor Manuel III.

El mismo periódico afirma que en vista de esto el cardenal secretario de Estado de Su Santidad Sr. Merry del Val ha comunicado al representante de Mónaco cerca del Pontífice, que el príncipe Alberto no será recibido en el Vaticano y que por tal hecho quedan rotas las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el principado.

## Visita de Clemenceau y Picquart a España

París-3.

Dice *L'Echo de Paris* que Mr. Clemenceau y el general Picquart visitarán España en breve.

Sin embargo, la noticia no es oficial.

## Anarquistas detenidos—Nuevo «complot»

Viena-3.

Dícese que han sido detenidos dos anarquistas, acusados de tramar un complot contra la vida del Príncipe heredero.

## El terrorismo ruso

Samara (Rusia)-3.

Un desconocido disparó ayer varios tiros de revólver contra el coronel Bolsov, jefe del Cuerpo de Gendarmería local.

Este murió casi en el acto.

## Japoneses y yankis

Nueva York-3.

Continúa temiéndose una ruptura entre los Estados Unidos y el Japón. Todos hacen protestas de amistad pero continúan los armamentos y preparativos que revelan intenciones no muy pacíficas.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 2.—Nacimientos Santiago Arribas San Pedro é Isabel Alonso Moroto.

No hubo matrimonios ni defunciones.

## LA ACTUALIDAD

## Una carta de los Reyes Magos.

Esta mañana he recibido una carta de Sus Majestades los Reyes de Oriente. Me ruegan la inserte en estas columnas, y cumpliendo su deseo, así lo hago.

Lean pues:

«Sr. D. Edmundo X. reporter de EL DIARIO DE AVILA.»

Estimado amigo nuestro: Le suplicamos encarecidamente haga cuanto le sea posible, a fin de que en el periódico a cuya redacción pertenece, se publique la adjunta carta para los niños abulenses. Esperando nos complazca con este favor, le expresamos las gracias anticipadas,

Los Reyes Magos.

## Para los niños abulenses

Magianópolis 1.º de Enero 1908.

Merciéndonos vosotros, los infantiles vecinos de esa histórica y religiosa ciudad, patria y cuna de la Santa más excelsa, la singular predilección de nuestros favores, a causa de vuestro buen comportamiento y mucha aplicación, hemos acordado los tres, por unanimidad, concederos por entero nuestros regalos. Dispuestos a cumplir nuestra regia y sagrada palabra, salimos hoy en veloces automóviles para esa población, a la cual llegaremos el día 5 por la noche, Dios mediante, si es que la nieve nos permite atravesar los puertos y fron-

teras. Vuestros Reyes.—*Gaspar, Melchor, Baltasar.*

Ya lo sabéis, diminutos lectores, los Reyes Magos han fijado su vista en Avila, y a la vez vosotros sois modelos de hijos y de niños, quieren hacer os el honor de distinguiros este año, entre todos los demás niños de la tierra.

Mientras llegan, podeis ir preparando las peticiones que habeis de hacerles. Vienen provistos de toda clase de juguetes y de cosas, y es seguro que no dejarán de satisfacer ningún deseo vuestro.

El reporter se alegra en el alma del juicio que a tan egregias personas les merecen los infantiles habitantes de este rincón de Castilla. Su juicio es el mismo que el de ellos, cree firmemente que no hay niños que les superen en lo buenos, caritativos y aplicados.

Antes de terminar, he de apuntaros una idea: Que os acordéis de los niños pobres y hambrientos, los cuales mientras vosotros disfrutais alegres con los juguetes y regalos de los Reyes, sin carecer de nada, y rodeados del solcito cariño paternal, sientan frío y hambre, y no tienen dinero para dirigir sus peticiones a los Magos.

¿Que cómo demostrais prácticamente que no los relegais a cruel y egoísta olvido?

Haciendo algo por ellos, donándo-les algunos de los juguetes que poseis, y mejor aun, quitándo-les el hambre y el frío que estos días pasan.

Así probareis, una vez más, que sois dignos hijos de esta hidalga tierra de Avila.

Si ejercéis en vuestra infancia la caridad, unireis a su agradecimiento, un excepcional timbre de gloria.

¡Sereis los Reyes Magos de los niños pobres!

Edmundo.

## «El Diario» en los pueblos

## DESDE ARENAS

Sr. Director de EL DIAJO DE AVILA.

Muy señor mío: Sumamente agradecido al ofrecimiento que me hace en su DIARIO de 16 del actual, así como por la buena acogida que dispensó a mi anterior crónica comercial, cumpliéndole la promesa que le hacia de continuar comunicándole cuanto de particular ocurriera en esta localidad, le doy las siguientes noticias:

En el presente mes se ha celebrado en esta parroquia la novena que la asociación de las Hijas de María de este pueblo tributa anualmente a su Excelsa Patrona la Purísima Concepción, habiendo producido ésta gran entusiasmo, concurriendo el pueblo casi en masa a venerar la hermosa Imagen recientemente adquirida por mencionada asociación, la que bajo artístico trono, blanco pabellón y en medio de un gran reverbero, en lo alto del altar mayor se destacaba benediciendo a los que ante ella se prosternaban. Tanto los Padres Franciscanos como el Párroco y Coadjutor de repetida Parroquia han rivalizado en elocuencia en su diaria oración sagrada así como el coro de las señoritas que ha cantado admirablemente y con suprema gracia hermosísimas plegarias del canto Gregoriano, que han merecido general aplauso de cuantos las hemos escuchado.

Con tan fausto acontecimiento han confesado y comulgado centenares de personas y se ha celebrado una importante procesión triunfal a la que concurrió todo el pueblo, lanzando entusiastas vivas y realizando hermosas manifestaciones de júbilo.

El mercado último, ó sea el celebrado el día de Navidad estuvo flojo debido a lo desapacible del tiempo y concurrir la circunstancia de que en dicho día todos procuramos estar reunidos con nuestras respectivas familias.

Los cerdos cebados se vendieron a

12 pesetas 50 céntimos arroba y los de vida a 15 pesetas, si bien de estos últimos se hicieron pocas transacciones.

Los aceites tanto nuevo como añejo siguen sosteniéndose a 14'50 y 18 pesetas cántara de 32 libras respectivamente. La aceituna salada se vende de 21 a 23 pesetas fanega.

La venta de maderas se encuentra punto menos que paralizada debido al mal temporal que atravesamos, siendo los precios corrientes de ellas los siguientes:

Alfarjas de 9 pies y balais de 12 a 10 pesetas docena.

Tabla de 12 pies a 15 pesetas docena.

Idem de 9 id. a 12'50 id. id.

Idem de 7 id. a 10 id. id.

Idem de 6 id. a 5'50 id. id.

Ripia de 7 id. a 3'75 id. id.

Tercias corridas a 1 peseta pie.

Sesmas a 0'50 id. id.

Maderos a 0'37 1/2 céntimos pie.

Rollos de 18 pies a 2 pesetas uno.

Idem de 15 a 1'50 id. id.

La fanega de trigo fino (98 libras) se paga a 14'50 y 15 pesetas y la harina llamada panadera a 4'50, los cimites ó terceras a 3 pesetas y a 2 la arroba de salvados.

Ajenos a esta clase de informaciones pero considerándole de alguna curiosidad sobre todo para este pueblo y limitrofos, me parece oportuno consignar que el 24 del próximo mes de Febrero hace cien años justos que esta villa sufrió desgraciadamente los horribles estragos y ataques de la invasión francesa, no conformándose las tropas de Napoleón con incendiando y arrasando la población sino que fusilaron a más de cuarenta personas de ambos sexos, a muchas de ellas delante de sus mismas familias, por cuyo motivo tengo entendido que el Ayuntamiento de esta villa proyecta conmemorar tan triste fecha celebrando en su parroquia sufragios por el alma de referidas víctimas.

Termino estas noticias haciendo constar que a pesar de que en los días de Pascua por lo general se rinde gran culto a Baco, han transcurrido sin incidente alguno desagradable que lamentar, contribuyendo a tan grato bienestar, tanto el dignísimo Juez de instrucción, D. Modesto Domingo como el culto y activo Teniente de la Guardia civil D. Telesforo Canto, quienes merecen toda clase de plácemes y simpatías de este vecindario, puesto que con la energía demostrada en perseguir toda clase de delitos, y por los frecuentes cacheos y registros que respectivamente verifican, consiguen minorar en esta comarca los muchos de sangre que con desgraciada frecuencia se vienen cometiendo.

Nada más por hoy, señor Director, repitiéndole mi agradecimiento por la atención que me viene dispensando y reiterándome de Ud. afectísimo seguro servidor que besa su mano.

José Rodríguez Morcón.

Arenas de San Pedro 31 Diciembre 1907.

## NOTICIAS

En la calle de «Majadas» del pueblo de Casavieja, se promovió noche pasadas una reyerta, entre varios mozos que iban de ronda.

Al pasar junto a ellos el vecino del mismo, Justo Jiménez, quiso intervenir en la cuestión con objeto de pacificarla, y fué herido en el muslo izquierdo de un tiro de pistola, resultando también lesionado de una pedrada en la cabeza, uno de los mozos combatientes, llamado Eugenio Robles.

Enterada la bene mérita, empezó a hacer gestiones para el más pronto esclarecimiento del hecho, dando ésto por resultado, el conocimiento de los autores del disparo y de la pedrada, que lo fueron, respectivamente, Eugenio Dana Gómez y Joaquín Fuentes.

La Guardia civil, se incautó de una

pistola, con una cápsula vacía y otra cargada.

El Juzgado correspondiente entien- de en el asunto.

Con objeto de asistir a los funerales de cabo de año, por el fallecimiento de su señora madre (q. e. p. d.), que se celebrará hoy, se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción el digno y celoso Juez de Instrucción de Olmedo, D. Arturo Pérez, acompañado de su distinguida esposa.

## LAS TORTAS DE REYES

En casa de Benito (Don Saturnino), venden *Tortas de Reyes*, género fino. Por eso nuevamente yo lo repito: Tortas de esas, en casa de S. Benito.

## LA FLOR DEL ALCAZAR

En el puerto de Menga, ha caído una copiosa y abundantísima nevada.

Por esta causa, el servicio del coche correo, que hace su recorrido desde esta ciudad a la villa de Arenas, se verifica con muchas dificultades, teniendo que ser transportada la correspondencia a caballo por uno de los mayores de la empresa, en el trozo de carretera anteriormente citado.

De una boca sucia y mal cuidada no pueden salir palabras de ternura que enamoren, ni sonrisas galantes ni nada, en fin, que sea agradable a los sentidos. ¡Qué importante es la higiene de la boca! El LICOR DEL POLO es su talismán más precioso.

En Crespos, han sido detenidos Ricardo y Nemesio Martín, como presuntos autores de un robo de reses lanaras.

El día 6 de Febrero próximo, tendrá lugar en Madrid la subasta de las obras de la carretera de Avila al Barraco, trozo de Avila a Sotillo de la Adrada.

Se admiten pliegos de proposiciones, hasta el día 1.º de dicho mes, en la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia.

## MIL juguetes han mandado los Reyes a

## LA FLOR DE CASTILLA

ROSCONES DE REYES con sorpresa Isabelo Sánchez.—Teléfono núm. 1.

Nuestro querido colega de Barcelona *El Correo Catalán* aparece desde primero de año magníficamente impreso en la rotativa adquirida para sus talleres.

Muy sinceramente felicitamos por mejora tan importante al valiente diario tradicionalista.

Para la presidencia de los tribunales de oposición a las escuelas vacantes en este distrito universitario han sido nombrados: para las escuelas de niños: D. Francisco Simón y Mayorca, catedrático del Instituto de Zamora; suplentes, D. Juan Gil y Angulo, catedrático del Instituto de Salamanca; para las escuelas de niñas: D. Agustín Muñoz y Roldán, catedrático del Instituto de Cáceres; suplente D. Victoriano Nuño y Beato, catedrático de Salamanca.

Fumadores, pedid papel Victoria

El vecino de Piedrahita, Manuel García, intentó poner fin a su vida, infiriéndose con una navaja, una herida en el cuello.

Se cree que la perturbación de sus facultades por el estado de embriaguez en que casi siempre se halla, fueron las causas de que realizase acto tan abominable.

Su estado es grave.

Por haberlo así dispuesto el Prelado de Salamanca, nuestro estimado

colega de aquella capital *El Líbano* ha dejado de ser órgano del centro diocesano de Acción social, pasando a ser propiedad de «La sociedad editorial de buenas lecturas» recientemente constituida en dicha población.

De la dirección del popular diario salmantino, ha vuelto a encargarse el conocido periodista D. Martín Domínguez Bermeta.

CATARRO, coquetuche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

La Dirección general de la Deuda, ha remitido a la Tesorería de Hacienda 71 inscripciones de la renta perpetua del 4 por 100 interior, emitidas por plazos realizados de la venta de propios de varios Ayuntamientos de esta provincia.

Las Corporaciones interesadas, cuya enumeración se cita en el número último del *Boletín Oficial*, pueden pasar a dicha dependencia, para recoger los citados documentos.

En la Junta general últimamente celebrada por la Sociedad de retirados militares de esta provincia, para el nombramiento de nueva directiva, han sido reelegidos, por unanimidad, los señores siguientes:

Presidente, D. José García Suarez; Vicepresidente, D. Cipriano Martín Meneses; Vocales, D. Nicomedes Polo, D. Antonio Muñoz, D. Juan Portugués y D. Miguel Rodríguez; Tesorero, D. Julián Maroto; Secretario, D. Mariano Velayos.

En la reseña, que publicamos ayer, de las sesiones celebradas últimamente por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, omitimos involuntariamente, consignar que había sido elegido vicepresidente del mismo nuestro distinguido amigo D. Juan de La Puente, é incluímos indebidamente entre los nombres de las personas que constituyen la Junta de Gobierno de referida institución el del presidente del Consejo D. Celedonio Sastre.

Hacemos esta aclaración en honor de la verdad y sin otro propósito que reflejar fielmente lo ocurrido en las sesiones de que nos ocupamos.

Leemos en nuestro querido colega *El Diario de León*:

«Hemos tenido el gusto de ver en la calle del Conde de Luna, casa que antes fué Central del ferrocarril del Norte, un toro monstruo, porque no se puede llamar otra cosa a un animalote cuya altura es de 1'90 m; su longitud de más de 3 m., y su enorme peso ¡pasmarse! de 1.400 kilogramos, expresado en arrobas más de 200.»

Su estampa es hermosísima, observándose en él unas formas proporcionadas y elegantes. Es brillante y muy negro su pelo, irsuto en la frente y lacio y suave en lo restante de su voluminoso cuerpo.

Nació en Barco (Avila) y nos dice el Sr. González Jiménez, su dueño, que es de pura raza española, que solo cuenta cinco años y que lleva por nombre «Gigüño».

Le ha traído el Sr. González a León con objeto de exhibirle al público, quien a su vez, debe contribuir con 0'10 céntimos.

Animarse a verle, que si es un monstruo por sus gigantescas formas, por lo manso y lo docil no es otra cosa que un cordero.

El próximo lunes, con motivo de la festividad del día no se publicará EL DIARIO DE AVILA.

## ESPECTACULOS

Coliseo Abulense.—Ayer se despidieron de nuestro público los hermanos Obiol, siendo estruendosamente aplaudidos por los numerosos espectadores que concurrieron a todas las secciones celebradas.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento  
Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

## EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS  
A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura públ. ca, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.  
Seguro de Pedrisco.  
Seguro de Vida é inutilización de Ganado.  
Seguro de Robo de Ganado.

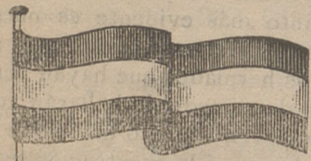
Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 30 de Noviembre, 24.603.875'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 30 de Octubre 1907, pesetas, 338.786'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

## LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1883.

Dirección General Sevilla, Orfila 9  
Agencia General Madrid, Carmen, 25.  
Edificio de su propiedad. DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral  
CALLE DE LA MAGANA, 6

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

## Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8; Dr. La Puente, Alcázar, 6; Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Frutos En Villatoro, J. Carrión.

## BANCO NACIONAL

Mendizábal, 8.—BARCELONA

Compañía de Seguros á Prima Fija

Capital escriturado 1.000.000 de pesetas

Ramo de seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Con el fin de poner nuestra clase de seguros al alcance de todos, hemos establecido las siguientes primas, teniendo derecho en enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción; al cobro de las cantidades que se expresan en la siguiente

### TARIFA

PRIMA mensual.	ENFERMEDADES DE			IMPOSIBILITACIÓN	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN			
	MEDICINA		QUIRURJA MAYOR				Cantidad mensual	Cantidad mensual.	Pesetas.
	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS						
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas.	Ptas. Cts.	Pesetas.			
65	1 50	1 25	— 75	10	12 50	15			
1 20	3 —	2 50	1 50	20	25 —	30			
2 10	5 —	4 —	2 50	30	42 50	50			

Para contratar un seguro, deben haberse cumplido 14 años, no exceder de 50 y disfrutar buena salud.

Las enfermedades se abonar por todo el tiempo de su duración.

Delegado-Inspector en Avila: D. José Molinero, Calle Valladolid, 29.

## MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. Ld.

Los más perfectos y económicos

## MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Trilladoras  
Claytón.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Correas para transmisión

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Acceso

## Motores eléctricos.—Turbinas.

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—Madrid



## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

## HISTÓGENO

Llopis



Precio máximo en toda España..

{ Histógeno líquido, 5'50 pesetas.  
{ Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia, y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y Co.

## EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la Hemigranina

DEL DR. M. CALDEIRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemigranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemigranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las «cefalalgias» de etiología determinada, en la «Neuralgias á frigori» (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Difagia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid

## HUEVOL

## FLAN

## y Jalea Inglesa.

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita.

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPANIA HUEVOL San Sebastián

## SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

## MARCELIANO SILVA

Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.

Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.

Zendrera, 10

## FABRICA DE RELOJES

## Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicañsima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.